II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23906 *Resolución de 20 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 279, de 2 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Arquitecto/a, perteneciente/s a la escala de Administración Especial, subescala Superior Subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico de Administración Especial, Director/a de Recursos Humanos, perteneciente/s a la escala de Administración Especial, subescala Superior, Subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas Psicólogo/a Servicios Sociales, perteneciente/s a la escala de Administración Especial, subescala Superior Subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza Psicólogo/a Igualdad, perteneciente/s a la escala de Administración Especial, subescala Superior Subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Director/a Patronato Municipal de Personas con Discapacidad, perteneciente/s a la escala de Administración Especial, subescala Superior, Subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas Director/a Centro Discapacidad, perteneciente/s a la escala de Administración Especial, subescala Superior, Subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico de Administración General Técnica, perteneciente/s a la escala de Técnico de Administración General, subescala Técnica, Subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Bibliotecario/a, perteneciente/s a la escala de Administración Especial, subescala Media, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Educadora Social Servicios Sociales, perteneciente/s a la escala de Administración Especial, subescala Media, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Ingeniero/a Técnico/a, perteneciente/s a la escala de Administración Especial, subescala Media, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Gestión Administrador Instituciones Sociales Discapacitados, perteneciente/s a la escala de Administración General, subescala de Gestión, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Gestión Agente de Desarrollo Local, perteneciente/s a la escala de Administración General, subescala de Gestión, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Gestión Graduado Social, perteneciente/s a la escala de Administración General, subescala de Gestión, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Gestión de Ajustes Personal y Social, perteneciente/s a la escala de Administración Especial, subescala Media, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

cve: BOE-A-2022-23906
Verificable en https://www.boe.es

Cuatro plazas de Trabajador/a Social Servicios Sociales, perteneciente/s a la escala de Administración Especial, subescala Media, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Trabajador/a Social Servicios Sociales e Igualdad, perteneciente/s a la escala de Administración Especial, subescala Media, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Delineante, perteneciente/s a la escala de Administración Especial, subescala Auxiliar, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Inspector/a de Rentas y Tributos, perteneciente/s a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Administración Patronato de Deportes, perteneciente/s a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Administración Servicios Culturales, perteneciente/s a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, Subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Administración Registro Municipal, perteneciente/s a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, Subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Administración Servicio Padrón, perteneciente/s a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, Subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Administración Deportes, perteneciente/s a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, Subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Administración Servicios Sociales, perteneciente/s a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, Subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial de Electricidad de Administración Especial, perteneciente/s a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Operario de Jardinería, perteneciente/s a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Subgrupo OAP, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Auxiliar Deportivo, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante sistema de concurso oposición, turno libre.

Dos plazas de Técnico/a Deportivo de la plantilla de personal laboral fijo, mediante sistema de concurso oposición, turno libre.

Una plaza de Técnico/a Deportivo/a Deporte y Personas con Discapacidad, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante sistema de concurso oposición, turno libre.

Una plaza de Animador/a Sociocultural, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante sistema de concurso oposición, turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Servicios Culturales Coordinador/a, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante sistema de concurso oposición, turno libre.

Una plaza de Agente de Dinamización Juvenil, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante sistema de concurso oposición, turno libre.

Dos plazas de Ayudante de Radio y Comunicación, Programación Radio Municipal, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante sistema de concurso oposición, turno libre.

Una plaza de Conductor/a del Equipo de Gobierno, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante sistema de concurso oposición, turno libre.

Una plaza de Conductor/a, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante sistema de concurso oposición, turno libre.

cve: BOE-A-2022-23906
Verificable en https://www.boe.es

Una plaza de Oficial de Mantenimiento de Servicios Culturales, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante sistema de concurso oposición, turno libre.

Una plaza de Oficial de Servicios Generales, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante sistema de concurso oposición, turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Ayuda a Domicilio, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante sistema de concurso oposición, turno libre.

Una plaza de Cuidador/a Centro Ocupacional, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante sistema de concurso oposición, turno libre.

Tres plazas de Cuidador/a Residencia, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante sistema de concurso oposición, turno libre.

Una plaza de Limpiador/a, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante sistema de concurso oposición, turno libre.

Una plaza de Operario/a Mantenimiento Instalaciones Deportivas, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante sistema de concurso oposición, turno libre.

Una plaza de Operario/a Mantenimiento Instalaciones Culturales, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante sistema de concurso oposición, turno libre.

Una plaza de Peón Servicios Generales, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante sistema de concurso oposición, turno libre.

Tres plazas de Operario/a Mantenimiento Instalaciones Portero/a C.P.E., de la plantilla de personal laboral fijo, mediante sistema de concurso oposición, turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

La Rinconada, 20 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Francisco Javier Fernández de los Ríos Torres.

cve: BOE-A-2022-23906
Verificable en https://www.boe.es